# PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO:

**SPA-021** 

TÍTULO

# POLITICA DE SEGURIDAD DE INFORMATICA

**REV: 11** 

## Objetivo:

Brindar confidencialidad y proveer control sobre la tecnología utilizada.

#### Alcance:

Personal involucrado con el área de informática: Innovación y Desarrollo de Sistemas, Infraestructura Tecnológica y Soporte Técnico

#### **DESCRIPCION:**

Establecimiento de políticas de seguridad de informática para prevenir fuga de información y daños al equipo computacional.

#### De la confidencialidad:

El Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente de Operaciones del Registro, Sub-Gerente de Operaciones, Jefe de Santa Ana y Jefe de San Miguel; Gerente de Innovación y Desarrollo, Jefatura de Infraestructura Tecnológica y Coordinadores de Soporte Técnico, firmarán un convenio de confidencialidad sobre todos los aspectos de Hardware, Software, procesos y comunicaciones que se llevan en la Empresa Sertracen. Este convenio estará archivado en la oficina de la Asesora Jurídica de la Empresa.

De las autorizaciones para las comunicaciones y/o Configuración de la Red:

EMITE
JULIO GUILLEN/REYNALDO CERÓN

REVISA VILMA MOLINA

APRUEBA BERNARDO LOPEZ

FECHA DE VIGENCIA

27/05/2021

Página 1 de 5

# PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO:

**SPA-021** 

TÍTULO

# POLITICA DE SEGURIDAD DE INFORMATICA

**REV: 11** 

### Comunicaciones Externas

Para realizar habilitación, deshabilitación, reestructuración de comunicaciones externas, Internet, telefonía, etc. fuera de las instalaciones de Sertracen, la persona que autoriza es el Gerente General de Sertracen.

#### Comunicaciones Internas

Para habilitar, deshabilitar comunicaciones internas de cualquier índole, se solicitará a través del formulario correspondiente a cada área en la mesa de ayuda, ya sea al área de Infraestructura Tecnológica y Soporte Técnico según sea el caso.

Estas comunicaciones serán autorizadas de la siguiente forma:

Licencias Gerente General
 Innovación y Desarrollo Gerente General
 Soporte Técnico Gerente General

- Administración Gerente Administrativo

- Registro Sertracen Gerente General

#### De los accesos físicos:

Se consideran áreas informáticas de acceso restringido:

- Innovación y Desarrollo.
- Soporte Técnico.

EMITE
JULIO GUILLEN/REYNALDO CERÓN

REVISA VILMA MOLINA

APRUEBA BERNARDO LOPEZ

FECHA DE VIGENCIA

27/05/2021

Página 2 de 5

# PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO:

## **SPA-021**

TÍTULO

# POLITICA DE SEGURIDAD DE INFORMATICA

**REV: 11** 

- Infraestructura Tecnológica.
- Sala del Servidor.
- Acceso al Área de Innovación y Desarrollo: Tendrá acceso el personal autorizado por el Área de Innovación y Desarrollo, Gerentes, Sub Gerentes, jefes y Coordinadores, que soliciten ingresar.
- Acceso al área de Soporte Técnico: Tendrá acceso el personal autorizado por el Área de Soporte Técnico, Gerentes, Sub Gerentes, jefes y Coordinadores, que soliciten ingresar.
- Infraestructura Tecnológica: Tendrá acceso el personal autorizado por el Área de Infraestructura Tecnológica, Gerentes, Sub Gerentes, jefes y Coordinadores, que soliciten ingresar.
- Sala del Servidor: Las personas que podrán ingresar serán aquellas autorizadas por la Gerencia General que tienen acceso por medio de la huella digital; si desean ingresar otra persona que no posee huella digital, siempre debe estar autorizada por la Gerencia, según SPA-060 Procedimiento de Captura de huella digital para áreas restringidas. El personal externo que ingrese será autorizado por el Gerente General cuya autorización es en forma verbal.
- Patch Pannel: El Jefe de Soporte Técnico y el personal de Admón. de Infraestructura Tecnológica serán autorizados por el Gerente General, para trabajar en pach-pannel. Si es Infraestructura Tecnológica de informática será Infraestructura Tecnológica y si es telefónica será soporte técnico.

EMITE
JULIO GUILLEN/REYNALDO CERÓN

REVISA VILMA MOLINA

APRUEBA BERNARDO LOPEZ

FECHA DE VIGENCIA

27/05/2021

Página 3 de 5

# PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO:

**SPA-021** 

TÍTULO

# POLITICA DE SEGURIDAD DE INFORMATICA

**REV: 11** 

# De los ingresos o autorizaciones del personal externo e interno de informática fuera del horario normal:

El Gerente General, Gerente Administrativo, Gerente de Innovación y Desarrollo, Coordinador de Soporte Técnico, Gerente de Operaciones, Infraestructura Tecnológica, no necesitan autorización para ingresar fuera de los horarios normales. El personal que depende de ellos podrá ingresar cuando:

Estos están acompañados por un jefe o sus jefes han notificado al Intendente autorizando dicho ingreso a través de un correo electrónico con copia al Gerente General.

Los ingresos de personal externo de informática solo serán autorizados por el Gerente General, y no podrán permanecer en las instalaciones, sin su respectivo acompañante.

### De los ingresos- egresos cambio de ubicación física de equipo informático:

Se cumplirá el procedimiento para movilización de activo fijo

#### **Del Inventario:**

Existirá un inventario actualizado de la distribución y configuración de los equipos, siendo cada uno de ellos codificados con una viñeta que contiene las características del equipo.

#### **REGISTROS**

Los registros	s registros generados		Guarda y Custodia		Responsable	
consecuencia de procedimiento son:		de este	Tiempo	Soporte	Calidad	Custodia

EMITE JULIO GUILLEN/REYNALDO CERÓN

REVISA VILMA MOLINA

APRUEBA BERNARDO LOPEZ

FECHA DE VIGENCIA

27/05/2021

Página 4 de 5

# PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

CODIGO:

**SPA-021** 

TÍTULO

# POLITICA DE SEGURIDAD DE INFORMATICA

**REV: 11** 

1.	Correos electrónicos	3 meses	Magnético	Usuario	Administrador de comunicaciones
2.	Formulario de control acceso a la sala del Servidor SFA-047	6 meses	Físico	Quién Autoriza	Administrador de comunicaciones
3.	Registro de huella digital	1 año	Magnético	Sistema	Administrador de comunicaciones

## **FIN DEL PROCEDIMIENTO**

EMITE JULIO GUILLEN/REYNALDO CERÓN

REVISA VILMA MOLINA

APRUEBA BERNARDO LOPEZ

FECHA DE VIGENCIA

27/05/2021

Página 5 de 5